



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA
Radicación: 2020-00172
Demandante: MYRIAM ROMERO MORENO
Demandado: FONDO PENSIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL
Asunto: CONCEDE IMPUGNACION

Por venir presentada dentro de los términos de ley, se concede la impugnación, interpuesta por la parte accionante en el presente asunto, contra el fallo de fecha **12 de agosto de 2020**, y en consecuencia se ordena remitir el expediente al Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Secretaría General, para que se surta el trámite de la alzada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA LEYES BONILLA
Juez

Firmado Por:

MARIA TERESA LEYES BONILLA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 ADMINISTRATIVO-SECCION 2 DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **262ef47da4ca18622ffd3e3324146424c7581f97146330bd787f4288fd5d4afb**

Documento generado en 26/08/2020 11:38:45 a.m.